

dele sobreviniendo un flato acha que que de or
dir. padere el que la materia es comarido
era la proxima noche paradi y por ello que
continuacion presiado a manenense. En la ma
Cumpliende con el tanto Probeido por la Real
Justicia expresa su voto por escrito En esta forma
Diciendo que llenado del amor y deseo del mal
ya seauido de M. y alius de ena verina Estima
por preso a su obligacion poner en la jurissima
comprehension de esta ciudad los graves motivos
que asien para quem Gobierno Politico y
una emporione con el militar siendo esau
la consideracion de hallarse constituido Plaza
de Armas y por ello presia la perpetua guerra
don circunstanza que la aicida en ella el num.
de Militares y que hallandose en la clase con es
timacion y superioridad a hecho visible en
muchos casos lo poco atendida que es la Real
Justicia y sus arregladas operaciones por la
Animosidad con que se entregonen lo que nos
Experimentara si el jefe militar la Regent.
tara pues siendo el que y qual a toda fueras
este mismo Vexfeso contendria qualquiera
impulso. el segundo es el conseguir por este
medio la General quietud en los surinos. y
Vexidentes que se determinan lo yofinicos
tanier que an ocurrido y ocurren en puntos
de alojamientos de malos tratamientos y lo
gradiuidos de ambo fueras estarian entendi
don lograndose el cargo de la que Vexidieren
en tales casos. siendo el Vexiera que se feneran
porringan las frecuentes disquis y campel
tencia que se dener por tan di. lenda esau
Experimentadas y que pueden Vexiden

